

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO

SECRETARIA GENERAL-OFICINA DE EXTRANJEROS

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del citado artículo 59, de:

Requerimiento de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 44 de la Ley Orgánica 4 de 2000, de 11 de enero, modificada por Ley Orgánica 2 de 2009, 11 de diciembre, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en relación con lo preceptuado en el artículo 2.4 de la Orden PRE/2010, de 11 de enero, para que en el periodo de ocho días desde la notificación proceda al abono de la tasa emitida para tramitar su solicitud de autorización de larga duración. Una vez realizado el pago de las tasas se deberá remitir al órgano competente para la tramitación del procedimiento. El documento de tasa deberá retirarlo en las dependencias de la oficina de extranjeros sita en calle Alicante sin número de Toledo.

Se advierte que si no aporta la documentación señalada en los plazos establecidos, de conformidad con lo previsto en los artículos 71.1 y 76.3 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose el procedimiento por desistimiento tácito del solicitante, dictándose la resolución correspondiente, en los términos previstos en el artículo 42 de la referida norma, significándose que, al amparo de lo dispuesto en el apto 5.a) de dicho precepto, desde la fecha de notificación del requerimiento queda suspendido el cómputo del plazo existente para la resolución y notificación del procedimiento iniciado, hasta su efectivo cumplimiento o el transcurso del plazo concedido para ello.

Nombre y apellidos	N.I.E.	Nº expediente	FECHA REQUERIMIENTO	TASA /CUANTÍA
GEORGE GERMANIO CASA TAIPE	X6648383A	459920100003552	9-07-2010	790: 20.40€
GLADYS MARIA QUSHPI NAULA	X5386367C	459920100004733	20-07-2010	790: 20.40€
LELIS CALVIRIE HERRIQUEZ JAMA	X6938104Q	459920100005128	14-07-2010	790: 20.40€
HAYATEL HASNAOUI	X9022303R	10/5103	15-07-2010	790: 20.40€
NABIL AMAMOU	X6620275R	10/5038	14-07-2010	790: 20.40€
VIVIANA JAZMINA UGARTE FLORES	X6634105P	459920100005788	15-07-2010	790: 20.40€
MILTON CIRILO AREVALO SILVA	X6546196M	459920100005819	9-07-2010	790: 20.40€
ADITH JAZMINA PACHECO UGARTE	X8933884V	459920100005987	15-07-2010	790: 20.40€
ALEJANDRO SOMERA VELASQUEZ	X6402326T	459920100002285	22-06-2010	790: 20.40€
ABDELAZIZ JOUD	X6911818L	10/4864	9-07-2010	790: 20.40€
JESUS EMILIO CORTES VERGARA	X6802909S	459920100004595	12-07-2010	790: 20.40€
JUAN JOSE CORRAL AMAYA	X7683113D	459920100006147	12-07-2010	790: 20.40€
KELLY YOANA RAMIREZ AMAYA	X7683062G	459920100006148	12-07-2010	790: 20.40€
MICHAELL RAMIREZ AMAYA	X7683089P	459920100006149	12-07-2010	790: 20.40€
MYRIAM ELIZABETH MORILLO FIGUEROA	X6593002Y	459920100003460	2-07-2010	790: 20.40€
RUTH BENITA AZAMBUYA CORREA	X6790734F	459920100005511	2-07-2010	790: 20.40€
LUZ ALIRIA OBANDO RESTREPO	X5530176X	459920100002466	6-07-2010	790: 20.40€
MARIA TERES CASTRO VALENZUELA	X3807095C	459920100008504	14-07-2010	790: 20.40€
JUAN ALBERTO MERINO CEPEDA	X6459778K	459920100005639	20-07-2010	790: 20.40€

Toledo 10 de septiembre de 2010.-La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.- 9653